

COMUNICADO

DGDDH/117/2022

Ciudad de México, a 25 de abril de 2022

Aclaración

Respecto a la información contenida en el pronunciamiento de la CNDH 024/2022 hacemos la siguiente precisión:

Inicialmente, el pronunciamiento 024/2022 contenía información errónea, producto de noticias que circularon profusamente y que, al verificarse su falsedad, se corrigió de inmediato.

En su momento, la Comisión Local de Búsqueda de Personas de Nuevo León desmintió esta información y aclaró que en realidad las cinco mujeres encontradas con motivo de la búsqueda de Debanhi Susana Escobar Bazaldúa, fueron halladas con vida.

Celebramos el hecho, y ofrecemos disculpas por la confusión generada, al mismo tiempo comunicamos que estaremos atentos a la información que se esté dando, verificándola muy cuidadosamente, actuando siempre en beneficio de las víctimas.

¡Defendemos al pueblo!